

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSIÓN DEL CAPITAL DE SUQUES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A." POR LA DENOMINACIÓN "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR" Y REFORMA DE ESTATUTOS.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía **MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Portoviejo, el 12 de agosto de 1985 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Portoviejo el 27 de septiembre de 1985.

2.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de conversión del capital de suques a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cambio de denominación de la compañía "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A." por la de "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR" y reforma de estatutos, otorgada el 27 de julio del 2006, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. 06.P.DIC.0000322 del 15 de agosto del 2006.

3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada la economista **Zoila Angela Loor Ortega de Santana**, en calidad de Gerente General de la compañía, de estado civil casada, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliada en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DE ESTATUTOS Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante resolución No. P.DIC.06.0000322 de 15 de agosto del 2006. Aprobó la conversión del capital de suques a dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, cambio de denominación de la compañía "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A." por la denominación "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR" y reforma de Estatutos, y ordenó la publicación por **tres días consecutivos**, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS MILICORESA S.A." por la denominación "MANABITA INDUSTRIAL DE LICORES EMBOTELLADOS S.A. MANALICOR", a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías.

El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Portoviejo, a 15 de agosto del 2006

Ab. Mario A. Santos Suárez
SECRETARIO - ABOGADO

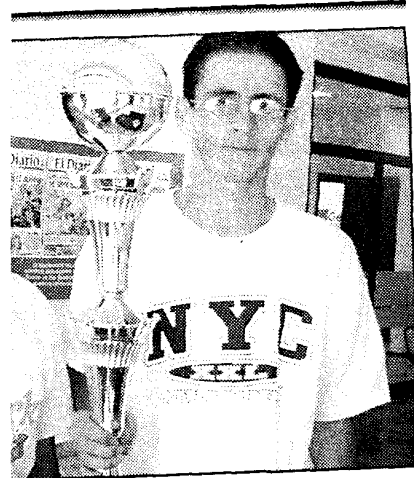
septiembre

Deportiva Estudiantil

directo-
ANTIL,
is cole-
n acto
000 en
mesa
o infor-
l orga-
polodo

se ju-
nas de-

Durante la inauguración de los juegos la FFDESTUDIANTIL procederá a homenajear a los 84 deportistas que hicieron posible que Manabí logre el título nacional estudiantil jugados hace dos meses, también el organismo deportivo entregará las medallas para la premiación de los juegos estudiantiles y escolares que se efectuarán en Tosagua en noviembre.



es del campeonato de fútbol

ersitario

jueves en el estadio de la UTM

la fase fi-
s, J. Sport,
uturo. Los
ñana van
no Poggi"
rómica se-

todas las personas que han hecho posible el desarrollo de este campeonato que convocó a más de un millar de estudiantes.

LOS PARTIDOS

◆ JUEVES 24

10h00: Extraterrestres vs. J. Sport

11h00: Indeseables vs. Sin Futuro

izadora in-
studiantes,
s Moreira
lejan consi-
cimiento a